

ACTA JUNTA GENERAL 2013

En la ciudad de Los Barrios, a diecinueve de abril de dos mil trece, siendo las once horas y treinta minutos de dicho día, y previa citación y convocatoria por, D. Rafael Trujillo Marlasca, en su calidad de Presidente, se reúne en el Hotel Guadacorte Park, sito Carretera Cádiz-Málaga A-381 salida 113B, en segunda convocatoria, la Junta General del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Cádiz, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno y Colegiados:

Junta de Gobierno

- Presidente: D. Rafael Trujillo Marlasca
- Vicepresidente 1º: D. Sebastián Montaldo Puerto
- Vicepresidente 2º: D. Francisco Gil Rojas
- Vicepresidente 3º: D. Ramón Rodríguez de Trujillo Guijosa
- Secretario: D. Carlos de Osma Rodríguez
- Tesorero: D. Carlos Roca Jiménez
- Contador Censor: D. Antonio Mera Marin
- Asesor Jurídico: D. Luís Ruiz Giménez
- Vocales:
 - D. José Piñatel Ochoa
 - D. Enrique Soriano Palacios
 - D. Juan Antonio Fernández Estudillo
 - Dª. Leticia Castilla Arocha

Colegiados:

- Alonso Vidart, Gerardo
- Badammal Sunderdas, Prakash
- Bellido Ganaza, Joaquín Antonio
- Bermúdez Mesa, Javier
- Brome Abarzuza, Fernando
- De Felipe Segovia, José Luis
- De la Concepción Calleja, Juan Domingo
- De Terry Cuervo, Carlos
- Fernández López, Isabel
- Foncubierta Camacho, Francisco José
- García Caraballo, Enrique
- Gil Rodríguez, Daniel
- Godino Corro, Antonia
- González Carera, Maribel
- González Pérez, Eva
- Gutierrez López, Isabel
- León Cazorla, Valentín
- Marín Bejerano, José Miguel
- Martínez Talavera, Nuria
- Martos Cerrejón, Mª. Angeles
- Muñoz Zunzunegui, Mª. José
- Navarro Sallago, Francisco
- Oliva Moreno, Enrique
- Oliva Moreno, Antonio
- Ortega Cara, José Luis
- Pérez Carrasco, Lourdes
- Pérez Medel, Miguel Angel
- Recio Durán, José M.
- Redondo Rico, Javier
- Rodríguez de Trujillo Arauz, Alexia
- Romero Iglesias, Juan Alfonso
- Vivas Alba, Manuel

Los acuerdos adoptados a tenor con el orden del día fueron los siguientes:

1º.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. Se procedió por parte del Secretario a dar lectura del texto integro del Acta de la junta general del 18/05/2012, quedando aprobada la misma.

2º.- Aprobación de la memoria anual del año 2012, y memoria del gabinete de prensa 2012. Una vez entregada la misma a todos los asistentes, así como, habiéndose comunicado previamente a los colegiados por correo electrónico, y encontrándose publicada en la página Web, es aprobada por unanimidad de los presentes.

3º.- Informe y propuestas varias de la Presidencia. Por parte del Sr. Presidente se informa y propone lo siguiente:

.-Participación en Consejo Social de Grandes Ciudades. Se informa por parte del Sr. Presidente que se ha procedido a la incorporación del Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz, dentro del Consejo Social del Ayuntamiento de Jerez, así como se irá procediendo en otros Ayuntamientos de la Provincia con carácter de grandes ciudades, aprobándose por unanimidad dicha incorporación.

.-Constitución de la Unión Profesional de Cádiz. Se informa que se está procediendo a la creación de la unión profesional de Cádiz, y hemos sido invitados a la incorporación, por lo que se acuerda por unanimidad adherirnos a la misma, y para ello se faculta ampliamente al Sr. Presidente para la toma de posiciones y decisiones que considere oportuna para ello.

.-Celebración de las Jornadas Andaluzas en nuestra Provincia. Se informa que le corresponde al Colegio de Cádiz, organizar las próximas Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas a celebrar en el próximo mes de Octubre.

.-Constitución de las Mesas ITE y Rehabilitaciones. Se informa, que por parte del Sr. Presidente, está realizando las consultas y gestiones, para proceder a la constitución "mesas de trabajo", bien a nivel provincial como municipal, a fin de desarrollar las ITE en los Ayuntamientos, acordándose por unanimidad facultarle ampliamente para ello.

.- Ley de Servicios Profesionales. El Presidente informa de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo General, y la campaña de comunicación que se está haciendo. No obstante, se aclara que mientras esta Ley no modifique la situación, actualmente sigue siendo obligatoria la colegiación, como así lo ha entendido una reciente sentencia del Tribunal Constitucional.

.- Hojas de Reclamaciones. El Presidente informa una vez más que ya quedó claro y se informó que las hojas de reclamaciones son obligatorias para los profesionales en Andalucía.

.- Páginas Web del Colegio. Se propone incluir en la página web del colegio en el apartado de "registro de colegiados", una columna para insertar junto al nombre del colegiado, el nombre de las sociedades profesionales y no profesionales de las que conste en nuestros archivos sus escrituras de constitución, así como, incluir en el mismo apartado en otra columna, el nombre de las páginas web propias de los colegiados.

Todas las propuestas y acuerdos anteriores son aprobadas por unanimidad

4º.- Aprobación del estado de cuentas al 31/12/2012, y del presupuesto para el 2013, Cuotas colegiales.

Presentado por parte del tesorero D. Carlos Roca Jiménez, el estado de cuentas del año 2012, firmado con el VºBª del contador Censor D. Antonio Mera Marín y realizadas las aclaraciones sobre el mismo, es aprobado por unanimidad, arrojando un saldo en tesorería en el Banco Popular de 186.092,93€, en caja de 268,36€ y en el Banco de Sabadell el fondo de fianza de los colegiados Ejercientes de 70.041,05€, así como, se hace constar que ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno, perciben asignaciones dinerarias por sus cargos.

En cuanto al presupuesto para el ejercicio 2013, se aprueba por unanimidad el presupuesto por importe de 221.700,00€,

Para cubrir el mismo se acuerda mantener la cuota trimestral por servicios a la cantidad de 135,00€.

Asimismo, se acuerda por unanimidad que la cuota por alta colegial sea de 560€, todo ello en base al cumplimiento legal de ajustarla al coste de los servicios.

5º.- Modificación del Reglamento de Régimen Interior. Toma la palabra el Asesor Jurídico D. Luís Ruiz Jiménez, y manifiesta la necesidad de la modificación del reglamento de régimen interior para su adaptación a la legislación vigente, en cuanto al capítulo II, Art.4, apartado 10, e incorporar el capítulo XIII de la formalización de las actas y su aprobación.

Por ello, se acuerda por unanimidad, aprobar las siguientes modificaciones del Reglamento de Régimen Interior, así como facultar a la Junta de Gobierno a su presentación y adaptación necesaria para su inscripción.

CAPITULO II, dentro del Art.4 y como apartado 8, con el siguiente contenido:

8º.- Se permite la representación del colegiado Administrador de Fincas en su cargo como administrador en una Junta de Propietarios, por un empleado de aquél, siendo indiferente que el colegiado ejerza la actividad como persona física o como persona jurídica. No será posible la representación como Secretario, por ser un cargo personal. Si el empleado actúa por delegación del colegiado administrador, bajo la forma de persona jurídica, la sociedad en su caso, debe darse de alta en el seguro de responsabilidad civil que cubra este tipo de actuación

CAPITULO XIII. DE LA FORMALIZACION DE LAS ACTAS Y SU APROBACION

Los acuerdos adoptados en la Junta General del Colegios de Administradores de Fincas de Cádiz, serán recogidos en acta suscrita por el Sr. Secretario del Colegio con el visto bueno del Presidente.

El sistema de aprobación de actas se configura de conformidad con las siguientes reglas:

a).- El acta de la Junta General, se remitirá a todos los colegiados integrantes del Colegio mediante correo electrónico corporativo incorporado en la base de datos del colegiado en plazo no superior a treinta días, los cuales dispondrán de otro plazo de 30 días desde la recepción para formular ante la Secretaría en su caso, las oportunas propuestas de rectificación.

b).- Transcurrido el plazo para formularlas sin haberse recibido propuesta de rectificación, se considerará firme y se transcribirá al libro de actas sin necesidad de ser leída, ni aprobada en sesión posterior.

c).- Para el supuesto de recibirse propuestas de rectificación, si a juicio del Sr. Secretario con el visto bueno del Presidente se considerara que deben ser aceptadas, se procederá a ello sin más, volviéndose a remitir por periodo de 30 días a todos los colegiados del Colegio, para su información y evaluación.

d).- Si en virtud del apartado anterior no se aceptaran todas o algunas de las propuestas por el Secretario con el visto bueno del Presidente o bien si en los 30 días indicados se mostrara alguna discrepancia a estas alteraciones por cualquier otro colegiado del Colegio, este fragmento del acta deberá ser debatido y aprobado en la próxima reunión de la Junta de Gobierno, remitiéndose el texto final a los colegiados mediante correo electrónico corporativo incorporado en la base de datos del colegiado.

6º.- Informe de las resoluciones de la Junta de Gobierno sobre expedientes disciplinarios. Por parte del Sr. Secretario D. Carlos de Osma Rodríguez, informa sobre las resoluciones de expedientes aprobadas en las Juntas de Gobiernos, siendo ratificados por esta Junta General.

- Exp. 1/12: Archivo
- Exp. 2/12: Archivo
- Exp. 3/12: Archivo
- Exp. 4/12: Archivo
- Exp. 5/12: Archivo
- Exp. 6/12: Archivo
- Exp. 7/12: Archivo
- Exp. 8/12: Archivo
- Exp. 9/12: Archivo
- Exp. 10/12: Archivo
- Exp. 11/12: Archivo
- Exp. 12/12: Archivo
- Exp. 13/12: Archivo
- Exp. 14/12: Archivo
- Exp. 15/12: Archivo
- Exp. 16/12: Archivo
- Exp. 17/12: Archivo
- Exp. 18/12: Archivo
- Exp. 19/12: Juan Antonio Parra Reguera: Amonestación Pública con constancia en Acta de la Junta de Gobierno
- Exp. 20/12: Archivo
- Exp. 21/12: Archivo
- Exp. 22/12: Antonio Molinillo Paz: Amonestación Pública con constancia en Acta de la Junta de Gobierno.
- Exp. 23/12: Archivo

- Exp. 24/12: Archivo
- Exp. 25/12: Mauricio Alcántara Reviso: Amonestación Pública con constancia en Acta de la Junta de Gobierno.
- Exp. 26/12: Archivo
- Exp. 27/12: Mauricio Alcántara Reviso: Amonestación Pública con constancia en Acta de la Junta de Gobierno.
- Exp. 28/12: Archivo
- Exp. 29/12: Archivo
- Exp. 30/12: Archivo
- Exp. 31/12: Archivo
- Exp. 32/12: Archivo
- Exp. 33/12: Archivo
- Exp. 34/12: Suspendido
- Exp. 35/12: Archivo
- Exp. 36/12: Archivo
- Exp. 37/12: Archivo
- Exp. 38/12: Archivo
- Exp. 39/12: Archivo
- Exp. 1/13 - Archivo
- Exp. 2/13 – Archivo
- Exp. 3/13 – Juan Antonio Parra Reguera, pérdida de condición de colegiado y expulsión.
- Exp. 4/13 – Suspendido por baja colegial
- Exp. 5/13 – Luis Fernando Batanero Gallego, perdida de condición de colegiado y expulsión.
- Exp. 6/13 – Archivo
- Exp. 7/13 – Emilio Martí y Tuñón, pérdida de condición de colegiado y expulsión.
- Exp. 8/13 – Archivo
- Exp. 9/13 – Suspendido
- Exp. 10/13 – Juan Bautista Clavain Sánchez, perdida de condición de colegiado y expulsión.
- Exp. 11/13 – José Ignacio Morón Delgado, perdida de condición de colegiado y expulsión.
- Exp. 12/13 – Archivo
- Exp. 13/13 – Archivo
- Exp. 14/13 – Archivo
- Exp. 16/13 – Archivo
- Exp. 17/13 – Archivo

7.- Acuerdo sobre publicación en el BOP, relación de colegiados que causan bajas por diversos motivos, incluido la inhabilitación y bajas disciplinarias.

Se acuerda por unanimidad publicar en el BOP, el listado de los colegiados que hayan causado baja en este Colegio Territorial hasta la fecha de esta Junta General, por cualquier motivo, incluso los inhabilitados por causas disciplinarias. Que son los siguientes:

BAJA VOLUNTARIA

- Barreiro Mediavilla, Alejandro
- Benjumea Troya, Mercedes
- Boza Hidalgo, José María
- Casas Miranda, Mariano
- Domecq Bohórquez, Jorge
- Esparraga Ponce, Juan José
- Fernández Mari, Eduardo
- Gallardo Gómez, Rafael
- Guillén Agüera, José Ignacio
- Luna Vera, M^a. Asunción
- Marfil Atienza, Manuel
- Moragues Molina, Pedro
- Noya Gallardo, José Antonio
- Orellana Gómez, Miguel
- Pérez- Castilla Román, Lioba
- Pérez Jiménez, Jerónimo
- Quiñones Madera, Juan Antonio
- Reina Fernández- Trujillo, Antonio
- Reina Lara, Catalina

- Rodríguez Díaz, Pablo
- Santiago Miranda, José

BAJA POR JUBILACION

- García Castilla, Manuel
- Oliva Aliaño, Antonio
- Rodríguez Laguno, Julio

BAJA POR EXPULSION

- Batanero Gallego, Luis Fernández
- Clavain Sánchez, Juan Bautista
- Martí y Tuñón, Emilio Rafael
- Morón Delgado, José Ignacio
- Parra Reguera, Juan Antonio

8- Ruegos, preguntas y asuntos varios. Se ruega a todos los colegiados la colaboración para todos los asuntos relacionados con el colectivo. Asimismo, revisar la web para que el acceso a los contenidos sea más fácil, por lo que se solicita a los colegiados que notifiquen a la secretaría las posibles mejoras a realizar.

9.- Juramento/Promesa de los nuevos Colegiados, entrega de Carnet y Titulos. Se procede a Jurar/prometer y entrega carnet y títulos de los siguientes Colegiados:

TITULOS

- Redondo Rico, Javier

CARNET Y TITULOS

- Martínez Talavera, Nuria

JURAMENTO, CARNET Y TITULO

- Badammal Sunderdas, Prakash
- Bermudes Mesa, Francisco Javier
- De Terry Cuervo, Carlos
- Gil Rodríguez, Daniel
- González Pérez, Eva
- Gutierrez López, Isabel
- Navarro Sallago, Francisco
- Pérez Medel, Miguel Angel
- Recio Durán, José Manuel
- Vivas Alba, Manuel

JURAMENTO Y CARNET

- Bellido Ganaza, Joaquin Antonio
- Martos Cerrejón, M^a. Angeles
- Oliva Moreno, Enrique
- Ortega Cara, José Luis
- Romero Iglesias, Juan Alfonso

JURAMENTO

- Foncubierta Camacho, Francisco José
- García Caraballo, Enrique
- Oliva Moreno, Antonio
- Rodríguez de Trujillo Arauz, Alexia

Y sin otro asunto de que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

Rafael Trujillo Marlasca

EL SECRETARIO

Carlos de Osma Rodríguez